



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Minuta de Audiencia

| | | | | | |
|----------------|--|--------------------|-------|---------------|---|
| Fecha | 12 de octubre de 2022 | Inicio: | 13:10 | Lugar: | Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos Vía Plataforma Webex |
| | | Conclusión: | 14:03 | | |
| Empresa | Pemex Exploración y Producción (Operador). | | | | |
| Temas | Respecto del Contrato CNH-R02-L01-A8-CS/2017 | | | | |
| | a) Acreditación de Unidades de Trabajo para dar cumplimiento al Programa Mínimo de Trabajo. b) Solicitud de aprobación del Primer Periodo Adicional de Exploración. c) Expectativas exploratorias. | | | | |
| Temas | Respecto del Contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017 | | | | |
| | a) Solicitud de Prórroga al Periodo Inicial de Exploración. b) Expectativas exploratorias. | | | | |
| Convoca | Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador. | | | | |

Desarrollo

El Secretario Ejecutivo, en su calidad de moderador, dio la bienvenida a los asistentes e informó que iniciaba la grabación.

Señaló que la Audiencia era encabezada por la Comisionada Doctora Alma América Porres Luna, quien actuaba en suplencia por ausencia del Comisionado Presidente de la CNH, y por los Comisionados Doctor Néstor Martínez Romero y Doctor Héctor Moreira Rodríguez.

Informó que la Audiencia se celebraba con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Décimo Segundo del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Indicó que su duración no podía ser mayor a una hora y que durante su desarrollo no podrán ser tratados temas o cualquier tipo de información que tenga por objeto revelar información de carácter reservado.

Agregó que la grabación tendrá el carácter de reservada y se le dará el tratamiento previsto en las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

A continuación, presentó a los servidores públicos de la CNH y a los representantes del Operador que participaron en la Audiencia, cuya lista aparece al final de la presente minuta.

Mencionó que, conforme a la solicitud de Audiencia, los temas que se analizarán son:

Respecto del Contrato CNH-R02-L01-A8-CS/2017

- a) Acreditación de Unidades de Trabajo para dar cumplimiento al Programa Mínimo de Trabajo.
- b) Solicitud de aprobación del Primer Periodo Adicional de Exploración.
- c) Expectativas exploratorias.

Respecto del Contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017

- a) Solicitud de Prórroga al Periodo Inicial de Exploración.
- b) Expectativas exploratorias.

Acto seguido, la Comisionada Alma América Porres Luna dio la bienvenida a los representantes del Operador y solicitó que iniciaran su presentación.

Presentación del Contratista

El Operador agradeció la celebración de la Audiencia y se refirió a su presentación.

Comenzó con una tabla con los 14 contratos, relativos a bloques exploratorios, obtenidos por en las Rondas de Licitación, con ubicación, tipo de contrato e hidrocarburos, participación y socios, destacando los Bloques 2 y 8 de la Ronda 2.1.

Respecto al contrato CNH-R02-L01-A8.CS/2017, Bloque 8, indicó su ubicación en la porción marina de las Cuencas del Sureste, cercana a descubrimientos recientes de otros operadores. Comentó las generalidades, incluyendo la fecha de conclusión del periodo inicial de exploración para finales del mes, y a las Unidades de Trabajo (UT) del Programa Mínimo de Trabajo (PMT).

También compartió el cronograma general, señalando los 4 años del Periodo Inicial de Exploración. En mayo se solicitó una modificación al plan para llevar a cabo actividades de perforación y en julio se solicitó la acreditación de UT y el otorgamiento del Primer Periodo Adicional de Exploración de dos años.

Asimismo, comentó la prospectividad del área, el tipo de hidrocarburo esperado que es aceite ligero y que la localización exploratoria Mistle-1EXP investigará un recurso prospectivo en areniscas del Mioceno Inferior.

El Operador concluyó mencionando que la atenta solicitud sobre este tema era que se agilizará la autorización del periodo adicional, para estar en condiciones de llevar a cabo la perforación de pozos.

La Comisionada Alma América Porres Luna se refirió al tema y preguntó qué tipo de trabajos realizaron en el área y si se ha entregado esa información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, para saber qué condiciones prevalecen para la acreditación de las UT.

Asimismo, presentó a la Mtra. Rocío Álvarez Flores, suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC) y quien comentó que la primera inquietud era conocer cuántas UT había solicitado y cuántas pendientes de ejecución. Además, confirmar si ya habían solicitado, de manera paralela, la modificación del Plan de Exploración, para ver los requisitos pendientes del periodo adicional.

El Operador comentó que en el periodo inicial de exploración la actividad con la que se cumplió el PMT fue un licenciamiento sísmico, procesamientos y estudios. En 2018, 2019 y en 2021 se solicitó la acreditación de las UT, con una cantidad por arriba del mínimo comprometido.

Agregó que cuando se recibió el bloque el conocimiento del subsuelo era limitado y el compromiso quedó en 2600 UT sin incrementales. Se adquirió licenciamiento sísmico en un estudio que cubre una parte muy grande de las Cuencas del Sureste y prácticamente toda el área contractual 8. Además, se realizaron los estudios de interpretación y también se solicitó, y aprobó, la modificación del Plan de Exploración.

En la modificación se incluyó un escenario base que es la perforación de un pozo, la localización Mistle, y un escenario incremental con tres localizaciones dependiendo de los resultados. Indicó que hay muchas expectativa del área y que la cercanía a la línea de costa y a sus instalaciones para producción hace pensar que el área puede ser un polo de desarrollo.

Al respecto, la UATAC mencionó que se debía solicitar el Plan de Exploración, pero para el periodo adicional, ya que es un requisito para aprobar dicho periodo.

El Operador comentó que había solicitado varios trámites. Se tiene pendiente el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTyP) 2022, así como el cumplimiento del contrato (matriz) y que después de la aprobación del primero, se enviará la información para la modificación al Plan de Exploración para el Primer Periodo Adicional de Exploración. Asimismo, destacó que estaban listos para hacerlo en cuanto lo indique la CNH.

Por su parte, la UATAC explicó que la modificación al Plan de Exploración se tiene que presentar de manera simultánea con la solicitud del periodo adicional.

El Operador señaló que se lo que se había hecho era enviar información técnica correspondiente al Primer Periodo Adicional de Exploración.

Por su parte, la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión explicó que ya se había revisado el PTyP, que estaba próxima la aprobación y que no quedaba nada pendiente.

La Comisionada Porres dijo que el PTyP debía ser congruente con el Plan de Exploración vigente y que esa determinación les iba a ser notificada. Explicó que una vez que se tenga lo anterior, se tiene que presentar la modificación al Plan de Exploración y anexarlo a la solicitud del periodo adicional. Destacó que no se puede llevar a cabo la aprobación del adicional si no se tienen las UT acreditadas.

Agregó que al parecer se había rebasado las UT, pero la pregunta es si ya se habían entregado todos los informes a la CNH y si podrían especificar esa información para verificarlo y estar en condiciones de acreditarlas.

El Operador señaló que se haría llegar la información para la acreditación de las UT y que con la constancia del PTyP, se ingresaría la propuesta de Plan de Exploración para el periodo adicional.

Por lo que se refiere al contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017, Bloque 2, el Operador se refirió a sus generalidades y los prospectos principales. Presentó el cronograma general y explicó que, a partir de una situación ajena al contratista, se tuvieron problemas relacionados con proveedores en la adquisición de estudios previos a la perforación del pozo. Por lo anterior, el 10 de agosto se solicitó una prórroga, el 15 de agosto se solicitó el permiso de perforación y luego se recibió una suspensión del proceso al no poder otorgar una actividad que va más allá del periodo vigente. Aclaró que lo solicitado en la prórroga son seis meses adicionales.

Mencionó que la localización exploratoria Amistli-1EXP investigará el *play* JS Kimmeridgiano de la formación San Andrés. Se trata de encontrar los bancos que fueron productores en su momento en el Campo Arenque al norte y del Campo San Andrés en la porción terrestre de la Cuenca Tampico-Misantla. Mencionó que se pretende comprobar la continuación hacia la parte sur, por lo que ese pozo representa una buena oportunidad.

A manera de conclusión, el Operador indicó que para el Bloque 2, los resultados de la perforación de Amistli-1EXP permitirán incrementar el grado de conocimiento de esa y otras áreas aledañas, además de incrementar reservas y producción. Por lo anterior, la solicitud es que se otorgue la prórroga y poder concluir con la actividad mínima.

La Comisionada Porres recordó que la solicitud se hizo el 15 de agosto y la urgencia es la programación del pozo para principios de noviembre. Al respecto solicitó a la UATAC que se revisara el estado del bloque, así como la acreditación de las UT y revisar la solicitud de prórroga para que, en caso de que cumpla con los requisitos, se otorgue y continúe con el trámite del pozo.

Explicó que, en este tipo de trámites al concluir el plazo para resolver, procede la negativa ficta, por lo que, al no contar con quórum para que sesione el Órgano de Gobierno, se debe emitir un acuerdo por un caso de excepción y se dé continuidad a la operación. Eso es lo que se tiene que revisar. Asimismo, preguntó cuándo sería la fecha de autorización del pozo ya que está suspendido, y de ahí tendría que pasar el tiempo para que procediera la afirmativa ficta. Señaló que adicionalmente se revisaría la información sobre el pozo, pero primero habría que verificar la información para la prórroga.

La UATAC indicó que lo importante para efectos del contrato era que se trata de causas no imputables al operador y que constituyen las razones para la prórroga solicitada.

La Comisionada Porres consideró que lo primero sería verificar el sustento para la prórroga y una vez con ella, se quitaría la suspensión para la perforación del pozo y se dejaría que transcurra el tiempo para que opere la afirmativa ficta. Después se analizarían las solicitudes de acreditación de las UT correspondientes. Finalmente, comentó que se tomarían acciones rápidas y se tendrían noticias la próxima semana.

El Operador señaló que estaba en la mejor disposición de enviar la información que fuera necesaria y agradeció la oportunidad de revisar estos temas.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Audiencia y se suspendió la grabación.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.

Lista de Asistencia

| Nombre | Dependencia / Operador | Cargo |
|---------------------------------------|------------------------|--|
| Dra. Alma América Porres Luna | CNH | Comisionada |
| Dr. Néstor Martínez Romero | CNH | Comisionado |
| Dr. Héctor Moreira Rodríguez | CNH | Comisionado |
| Lic. Fernando Ruiz Nasta | CNH | Secretario Ejecutivo |
| Ing. David González Lozano | CNH | Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión |
| Mtra. Rocío Álvarez Flores | CNH | Suplente por ausencia del Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos |
| Mtro. Rodrigo Hernández Ordoñez | CNH | Director General de Dictámenes de Exploración |
| Lic. Daniel Pedraza Vargas | CNH | Director General Jurídico de Asignaciones y Contratos |
| Mtro. Oliver Antonio Mayo Cruz | CNH | Suplente por ausencia del Director General de Seguimiento de Contratos |
| Mtro. Jesús Fernando González Posadas | Operador | Administrador del Activo de Exploración Marina Norte |
| Dr. Juan Carlos Granados Hernández | Operador | Gerente de Operación de Contratos y Asociaciones de Exploración |
| Mtra. Athenea Cartela García | Operador | Subgerente de Unificaciones |
| Mtro. Eduardo Ramírez Reséndiz | Operador | Subgerente Financiero |
| Ing. Adolfo Huidobro González | Operador | Subgerente de Operación |



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Cierre de la Minuta: Siendo las 14:03 horas del 12 de octubre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Ruiz Nasta, Secretario Ejecutivo de la CNH y moderador de la Audiencia.

Comisión Nacional de Hidrocarburos

**Lic. Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo**

Pemex Exploración y Producción

**Mtro. Jesús Fernando González
Posadas
Administrador del Activo de
Exploración Marina Norte**

**Dr. Juan Carlos Granados Hernández
Gerente de Operación de Contratos y
Asociaciones de Exploración**

**Mtra. Athenea Cartela García
Subgerente de Unificaciones**

**Mtro. Eduardo Ramírez Reséndiz
Subgerente Financiero**

**Ing. Adolfo Huidobro González
Subgerente de Operación**